RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2026, del Vicepresidente y Consejero, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración para la distribución del Fondo de Cooperación para las Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura, durante el ejercicio 2026. (2026062767)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto del Presidente 39/2021, de 16 de julio, por el que se regulan las bases para la distribución del Fondo de Cooperación para las Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración para la distribución del Fondo de Cooperación para las Mancomunidades Integrales de municipios de Extremadura a:

— D. Ana María Cancho Bermejo, Directora General de Administración Local, que actuará como presidenta.

— D.ª María José Nevado del Campo, Secretaria General de Empleo, en representación de la Junta de Extremadura.

— D. Pedro Galán Berrocal, Director General de Fomento del Empleo, en representación de la Junta de Extremadura.

— D. Abel González Ramiro, Delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en representación de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

— D.ª María Esther Gutiérrez Morán, Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura, en representación de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres.

— D.ª Ana Torres Márquez, Presidenta de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

Las funciones de la Secretaría de la Comisión de Valoración serán ejercidas por D. Juan Ángel Calderón García, Jefe del Servicio de Coordinación de Financiación Local de la Dirección General de Administración Local.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura con anterioridad al inicio de las actuaciones de la referida comisión de valoración.

Mérida, 27 de octubre de 2026.

El Vicepresidente y Consejero de
Presidencia, Coordinación de la Acción
de Gobierno, Interior y Emergencias,

ABEL BAUTISTA MORÁN